

## Legalizaciones

Para legalizar documentos en este Consulado, éstos deben estar previamente legalizados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (MINREX).

Si sus documentos ya han sido legalizados por el MINREX, Ud. debe enviar un correo electrónico a [lahabana@consulado.gob.cu](mailto:lahabana@consulado.gob.cu) especificando la siguiente información:

- 1) Indicar nombre de cada documento a legalizar y nombre completo de la persona que va a venir a realizar el trámite.
- 2) Fecha de legalización de cada documento ante el MINREX (fecha que aparece en timbre de MINREX estampado al dorso del documento).
- 3) Si Ud. posee el contrato de la consultoría jurídica, señalarlo junto a la fecha de legalización de MINREX. Ej. Título universitario, legalizado el 12/10/16, contrato.
- 4) También se debe considerar que, cuando el trámite de Legalización se hizo a través del organismo en que se realizaron los estudios, será ese organismo el que debe entregar una copia del o los contratos correspondientes a cada interesado.
- 5) En caso de que Ud. no posea el contrato de la consultoría jurídica, debe solicitar una copia del contrato en la consultoría donde hizo el trámite, presentando el comprobante de pago. El día de su cita para el trámite puede presentar la copia del contrato junto a una fotocopia de la misma.
- 6) En caso de que no presente contrato o que el documento haya sido legalizado antes del año 2010 (fecha en la cual no se realizaba contrato), el documento requiere ser consultado al MINREX. En este caso, se extenderá el tiempo de entrega del documento de 1 a 3 semanas.
- 7) Es importante saber que para legalizar documentos de gran volumen o tamaño (como los Planes de Estudio), debe presentar el original y traer una copia de la carátula y la o las páginas que contienen las legalizaciones correspondientes.
- 8) Presentar carnet de identidad original y/o pasaporte más 2 fotocopias.

### **NOTA:**

Los documentos a legalizar deben presentarse **perfectamente estirados**, particularmente cuando éstos sean títulos universitarios. En caso contrario, no se podrá realizar el trámite, debido al riesgo de deterioro del documento.

Si Ud. solicitará la legalización de varios documentos, debe organizarlos antes de su cita, para así poder presentarlos en orden. Cada documento debe ser presentado junto a su correspondiente contrato de la consultoría jurídica, si correspondiere.

Entrega se efectúa en el transcurso de 48 a 72 horas hábiles.

Este trámite puede efectuarlo cualquier persona a nombre del titular.

Cada documento a legalizar tiene un valor de 13 CUC.